Ricaurte

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A

Que, de conformidad con la hoja de vida, certificados de estudios y experiencia aportada en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), y como resultado de análisis y valoración de los mismos, el (la) señor (a): **ANGEL ALEXIS VERGARA TRIANA**, con C.C. 1.069.174.236 de Ricaurte está en capacidad de ejecutar el siguiente objeto: **"DCI9- PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR ME-DIO DE LA RED SOCIAL FACEBOOK, PARA LA DIVULGACION DE ACTI-VIDADES, PROCESOS Y GESTIONES INSTITUCIONALES EN LA EMISO-RA VIRTUAL BRISAS RICAURTEÑAS ALTO MAGDALENA DE LA ALCAL-DÍA MUNICIPAL DE RICAURTE".**

El presente Certificado se expide en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), en el mes de julio de 2025.

MARIA FERNANDA CARVAJAL DE LA PAVA
Directora de Comunicaciones e Imagen Corporativa